ANEXO Nro. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Chigorodó, xxx de xxxxxxxxxxxxx de 2024

Señor:
TULIA IRENE RUIZ GARCIA.
Municipio de Chigorodó
104 Nro. 100-08, barrio Centro

El suscrito (se coloca el nombre del Representante Legal, en nombre y representación de (se coloca la razón social o si es Persona Jurídica), me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la INVITACIÓN PÚBLICA MC-023-2024, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Se contempla la asistencia integral a la población víctima, incluye los componentes de alimentación, hospedaje temporal, asistencia técnica a la mesa municipal de participación efectiva de víctimas y transporte para el traslado de las víctimas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD **COMPONENTE 1: ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA Y DE TRANSICIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
ACTIVIDAD 1. BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
Ítem 1.1. Hospedajes (hotel en habitación sencilla, con aire acondicionado) en el municipio de Chigorodó.	Unidad	De acuerdo a la necesidad	$50.000
Ítem 1.2. Desayunos compuesto por Proteína de 160 gr, Carbohidratos 80 gr, Frutas 160 gr (Menús: Huevos revueltos, una mogolla de pan de leche, Ensalada de frutas (papaya, banano y piña) , jugo de cosecha y una taza de Café con leche o una taza de café tinto; y/o Huevos revueltos con tomate y cebolla, Cereal avena en hojuelas con leche , una porción de 30 grs de queso costeño bajo en sal , Ensalada de frutas (papaya, banano y piña) y jugo de cosecha y una taza de Café con leche o una taza de café tinto.	Unidad	De acuerdo a la necesidad	$12.000
Ítem 1.3. Almuerzos compuestos por proteína de 160 gr, Carbohidratos 80 gr, verdura 160 gr (Menús: arroz de pimentón, pechuga asada, sopas de verduras y jugo de cosecha y/o arroz verde, carne desmechada, ensalada fría y jugo de mora y/o arroz de palito, pollo frito, ensalada de vegetales y jugo de mango,)	Unidad	De acuerdo a la necesidad	$22.000

Ítem 1.4. Suministro de Cena compuesto por proteínas de 160 gr, Carbohidratos 80 gr, verduras 160 gr (Menús: Puré de papas, pechuga asada, ensalada de verde y jugo de cosecha y/o Burritos de tortilla rellenos de carne en julianas con verduras, papas al vapor y jugo de mora y/o Cerdo asado, patacones de plátano verde, ensalada de vegetales y jugo de cosecha)	Unidad	De acuerdo a la necesidad	$22.000
Ítem 1.5. Kit de aseo (Un Jabón de tocador en presentación de 110 Gramos, Un Cepillo de dientes de cerdas suaves, Una crema dental para adultos *100ml, dos sobres de shampoo en presentación de *18ml, dos sobres de acondicionador en presentación de *18ml, dos sobres de desodorante en presentación de *18ml. Toalla para cuerpo de 1*1,20 metros, Peine plástico pequeño, Máquina de afeitar plástica, un paquete de toallas sanitaria* 10 unidades)	Paquete	De acuerdo a la necesidad	$52.700
ACTIVIDAD 2. BRINDAR AYUDA HUMANITARIA DE TRANSICIÓN A LAS VÍCTIMAS.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
Ítem 2.1. Alimentación sin Servir (Paquete de alimentación el cual debe contener: 3 barras de Chocolate sin aditivos, con azúcar, en barra de 500 gr, 3 bolsas de avena por 250gr, 2 bolsas de Sal por 500 gr, 3 panelas de 500 gr, 2 frascos de Aceite mezclado, crudo o virgen 2000CC, una bolsa de Café consumo nacional, molido sin descafeinar x 425 gr, 5 latas de Atún en lomitos, sin proceso adicional, en lata para un peso equivalente a 175 gr, 5 latas de Sardina sin cabeza, sin proceso adicional, en lata de 155 gr, 30 libras de Arroz Blanco en Bolsa presentación de 1 libra, 5 Pasta alimenticia sencilla tipo espagueti de 1 libra, 5 libras de Harina de maíz empacada en bolsa de polietileno de presentación de 1 libra, 5 libras de Lenteja Tipo I grado, desenvainada, 3 libras de Frijol rojo Tipo I grado, desenvainada, bolsa de polietileno, 3 bolsas de Leche en Polvo entera sin deslactosar x 380 Gramos, 1 canasta de huevos x 30und.)	Paquete	De acuerdo a la necesidad	$351.100

Ítem 2.2. kits de aseo (2 unidades de Cremas dental en pasta,150 CC, 3 unidades de Cepillos dental manual para adultos, 2 unidades de Jabónes de tocador en pasta con peso de 110 gr, 2 unidades de Jabónes para lavar ropa, en barra con peso de 250 gr, 4 unidades de Papel higiénico doble hoja color blanco, 2 unidades de Jabón lavaplatos en barra con peso de 240 gr, 5 Desodorante sobre de 18gr, 2 paquetes de Toalla sanitaria, tipo normal, para flujo normal, con cubierta tipo tela y presentación por 10 unidades.	Kits	De acuerdo a la necesidad	$72.300
Ítem 2.3. kits de alojamiento. una colchoneta sencilla en espuma de un (1) cuerpo, un (1) juegos de sabanas sencillas, una (1) almohada.	Kits	De acuerdo a la necesidad	$106.000
Ítem 2.4. kits de cocina (una (1) estufa * 2 puesto a gas, una (1) olla grande en aluminio, un (1) caldero en acero de capacidad 2 libras 24cm, una (1) olla mediana en aluminio ovalada 22cm, una (1) vajilla en loza * 4 puestos/16 unidades, 1/2 docenas de cucharas en acero inoxidable, 1/2 docena de tenedores en acero inoxidables, una (1) jarra plástica de capacidad 2 litros.	Kits	De acuerdo a la necesidad	$434.000
Ítem 2.5. Auxilio arrendamiento dos (2) habitaciones mínimo, un baño, cocina, piso pulido en obra gris, con servicios públicos domiciliarios), ubicado en el municipio de Chigorodó.	Servicio mensual	De acuerdo a la necesidad	$300.000
ACTIVIDAD No 3. BRINDAR APOYO DE RETORNO Y REUBICACIÓN A LAS VÍCTIMAS.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
Ítem 3.1. Brindar auxilio de Transporte para el retorno o protección de la vida de víctimas amenazadas.	Global	De acuerdo a la necesidad	$7.000.000
COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.			
ACTIVIDAD No 4: ASAMBLEA DE LA MESA DE VÍCTIMAS (Instalación de la mesa, asamblea ordinaria, asamblea extraordinaria, reuniones de comités temáticos, reuniones SNARIV, talleres, capacitaciones, conmemoraciones y demás acciones del plan de acción de la Mesa)	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
Ítem 4.1. Refrigerios: Sandwich de jamón y queso; empanada de carne o pollo; croissant de jamón y queso -	Unidades	De acuerdo a la necesidad	$9.900

acompañado con bebida fría o caliente, empacado cumpliendo los protocolos de bioseguridad)			
Ítem 4.2. Almuerzo tipo ejecutivo: sopas + porción de arroz, proteina porción cerdo, carne, pollo o pescado+ acompañado de ensalada, patacon, papas fritas o cocinada + bebida fria. debidamente empacados y entregados en sitio definido por el supervisor	Unidades	De acuerdo a la necesidad	$25.100
Ítem 4.3. Transporte (traslado de los miembros de la mesa para asistir a los distintos encuentros, reuniones, comités)	Global	De acuerdo a la necesidad	$3.000.000
Ítem 4.4 Estación de agua y café (café, aromáticas, galletas, sobres de azucar, mezcladores, botellas de agua)	Servicio	De acuerdo a la necesidad	$100.000
Ítem 4.5 Souvenir		De acuerdo a la necesidad	$12.000
ACTIVIDAD No 5: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN A MIEMBROS DE LA MESA			
Ítem 5.1. Servicio de Papelería	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	Se anexa tabla con precios tope
Ítem 5.2. Elementos conmemorativos y de decoración. (velas, velones, flores naturales, mándalas, telas, etc)	Caja	De acuerdo a la necesidad	Se anexa tabla con precios tope
Ítem 5.3. Dotación (Chalecos o Camisetas cuello redondo 100% algodón estampada con información institucional o relacionada con el programa o evento)	Unidades	De acuerdo a la necesidad	$40.000

CANTIDAD	PRODUCTO	V/ TOPE
Unidad.	Cajas de papel tamaño oficio por 75 gr x 10 unidades	195.000
Unidad.	Cajas de papel tamaño carta por 75 gr x 10 unidades	170.000
Unidad.	Botes de tinta para impresora epson color negro, rojo, amarillo, azul	38.000
Unidad.	Caja de lapiceros colores variados	16.000
Unidad.	Cintas de enmascarar	8.500
Unidad.	Pliegos de cartulina	2.000
Unidad.	Metros de papel Contac	6.000
Unidad.	Metros de cinta tricolor	1.800
Unidad.	Cosedoras	15.000

Unidad.	Cajas de ganchos para cosedoras	5.000
Unidad.	Pliegos de papel silueta	800
Unidad.	Resaltadores	3.000
Unidad.	Anillados	4.000
Unidad.	Hojas de papel kimberly	200
Unidad.	Empastados en pasta dura	55.000
Unidad.	Carpetas de cartón	1.000
Unidad.	Barras de silicona	1.500
Unidad.	Pegastic	3.200
Unidad.	Marcadores permanentes	2.500
Unidad.	Paquete Vela lisa x20	20.000
Unidad.	Velones	10.000
Unidad.	Flores naturales	5.000
Unidad.	Mándalas	15.000
Unidad.	Telas x metro	20.000
Unidad.	Cintas de empaque x 100 metros	7.500
Unidad.	Botes de colbón x 250 cc	4.500
Unidad.	Pliegos de fommy	3.000
Unidad.	AZ tamaño oficio	8.000
Unidad.	Marcadores borrables	2.500
Unidad.	Usb de 32 gb	40.000
Unidad.	Lápices	1.000
Unidad.	Botes de tinta para marcador borrable	8.000
Unidad.	Cuadernos catedráticos	4.500
Unidad.	Paquete de bombasx50und	18.000
Unidad.	Bisturi mediano	7000
Unidad.	Agendas ejecutivas	20.000

- El contratista no podrá superar en su propuesta los precios techo establecidos en el análisis de la oferta.

- Se requiere que el oferente cuente con establecimiento de comercio en el municipio de ejecución del contrato, con el objetivo de garantizar la inmediatez en la prestación del servicio y entrega de elementos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones establecidas en el estudio previo, documentos anexos, complementarios y en el contrato, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el presente documento.

2. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.
3. Solicitar al Municipio la Información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
4. Acreditar la idoneidad necesaria para la ejecución del objeto contractual, mediante la presentación de los documentos que demuestren los conocimientos y experiencia.
5. Asumir todos los gastos inherentes que requiera para el perfeccionamiento y la ejecución del objeto contractual.
6. Atender de manera oportuna y pertinente los requerimientos realizados por la supervisión del contrato.
7. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
8. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, previamente a la cancelación de los servicios prestados

ESPECÍFICAS:

1. Entregar el suministro elementos de acuerdo a la necesidad según el requerimiento del Supervisor.
2. Entregar los productos con los más altos estándares de calidad, en las fechas establecidas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.
3. Entregar los bienes en los lugares establecidos en el contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato.
4. Dar cumplimiento a todas las normas sanitarias exigidas para la manipulación, transporte y almacenamiento de productos (perecederos) de consumo humano.
5. Presentar periódicamente al supervisor del contrato un informe consolidado que refleje las entregas parciales por cada pedido, indicando fecha y hora de entrega, de los productos entregados, unidad de medida, cantidad, valor unitario, valor total suministrado, número de factura y el registro fotográfico.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido internamente por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Chigorodó.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato a suscribir y en las demás normas concordantes y aplicables al mismo.

Así mismo declaro (amos):

Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.

1. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.

2. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente Selección de mínima cuantía y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
3. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
4. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
5. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)
DIRECCIÓN:
BARRIO:
CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nro. 2

OFERTA ECONÓMICA

PROCESO: **INVITACIÓN PÚBLICA MC-023-2024**

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA ATENDER LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARÍA DE FAMILIA, DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se contempla la asistencia integral a la población víctima, incluye los componentes de alimentación, hospedaje temporal, asistencia técnica a la mesa municipal de participación efectiva de víctimas y transporte para el traslado de las víctimas.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD			
COMPONENTE 1: ASISTENCIA HUMANITARIA INMEDIATA Y DE TRANSICIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
ACTIVIDAD 1. BRINDAR AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LAS VÍCTIMAS.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
Ítem 1.1. Hospedajes (hotel en habitación sencilla, con aire acondicionado) en el municipio de Chigorodó.	Unidad	De acuerdo a la necesidad	$50.000
Ítem 1.2. Desayunos compuesto por Proteína de 160 gr, Carbohidratos 80 gr, Frutas 160 gr (Menús: Huevos revueltos, una mogolla de pan de leche, Ensalada de frutas (papaya, banano y piña) , jugo de cosecha y una taza de Café con leche o una taza de café tinto; y/o Huevos revueltos con tomate y cebolla, Cereal avena en hojuelas con leche , una porción de 30 grs de queso costeño bajo en sal , Ensalada de frutas (papaya, banano y piña) y jugo de cosecha y una taza de Café con leche o una taza de café tinto.	Unidad	De acuerdo a la necesidad	$12.000
Ítem 1.3. Almuerzos compuestos por proteína de 160 gr, Carbohidratos 80 gr, verdura 160 gr (Menús: arroz de pimentón, pechuga asada, sopas de verduras y jugo de cosecha y/o arroz verde, carne desmechada, ensalada fría y jugo de mora y/o arroz de palito, pollo frito, ensalada de vegetales y jugo de mango,)	Unidad	De acuerdo a la necesidad	$22.000

Ítem 1.4. Suministro de Cena compuesto por proteínas de 160 gr, Carbohidratos 80 gr, verduras 160 gr (Menús: Puré de papas, pechuga asada, ensalada de verde y jugo de cosecha y/o Burritos de tortilla rellenos de carne en julianas con verduras, papas al vapor y jugo de mora y/o Cerdo asado, patacones de plátano verde, ensalada de vegetales y jugo de cosecha)	Unidad	De acuerdo a la necesidad	$22.000
Ítem 1.5. Kit de aseo (Un Jabón de tocador en presentación de 110 Gramos, Un Cepillo de dientes de cerdas suaves, Una crema dental para adultos *100ml, dos sobres de shampoo en presentación de *18ml, dos sobres de acondicionador en presentación de *18ml, dos sobres de desodorante en presentación de *18ml. Toalla para cuerpo de 1*1,20 metros, Peine plástico pequeño, Máquina de afeitar plástica, un paquete de toallas sanitaria* 10 unidades)	Paquete	De acuerdo a la necesidad	$52.700
ACTIVIDAD 2. BRINDAR AYUDA HUMANITARIA DE TRANSICIÓN A LAS VÍCTIMAS.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
Ítem 2.1. Alimentación sin Servir (Paquete de alimentación el cual debe contener: 3 barras de Chocolate sin aditivos, con azúcar, en barra de 500 gr, 3 bolsas de avena por 250gr, 2 bolsas de Sal por 500 gr, 3 panelas de 500 gr, 2 frascos de Aceite mezclado, crudo o virgen 2000CC, una bolsa de Café consumo nacional, molido sin descafeinar x 425 gr, 5 latas de Atún en lomitos, sin proceso adicional, en lata para un peso equivalente a 175 gr, 5 latas de Sardina sin cabeza, sin proceso adicional, en lata de 155 gr, 30 libras de Arroz Blanco en Bolsa presentación de 1 libra, 5 Pasta alimenticia sencilla tipo espagueti de 1 libra, 5 libras de Harina de maíz empacada en bolsa de polietileno de presentación de 1 libra, 5 libras de Lenteja Tipo I grado, desenvainada, 3 libras de Frijol rojo Tipo I grado, desenvainada, bolsa de polietileno, 3 bolsas de Leche en Polvo entera sin deslactosar x 380 Gramos, 1 canasta de huevos x 30und.)	Paquete	De acuerdo a la necesidad	$351.100

Ítem 2.2. kits de aseo (2 unidades de Cremas dental en pasta,150 CC, 3 unidades de Cepillos dental manual para adultos, 2 unidades de Jabónes de tocador en pasta con peso de 110 gr, 2 unidades de Jabónes para lavar ropa, en barra con peso de 250 gr, 4 unidades de Papel higiénico doble hoja color blanco, 2 unidades de Jabón lavaplatos en barra con peso de 240 gr, 5 Desodorante sobre de 18gr, 2 paquetes de Toalla sanitaria, tipo normal, para flujo normal, con cubierta tipo tela y presentación por 10 unidades.	Kits	De acuerdo a la necesidad	$72.300
Ítem 2.3. kits de alojamiento. una colchoneta sencilla en espuma de un (1) cuerpo, un (1) juegos de sabanas sencillas, una (1) almohada.	Kits	De acuerdo a la necesidad	$106.000
Ítem 2.4. kits de cocina (una (1) estufa * 2 puesto a gas, una (1) olla grande en aluminio, un (1) caldero en acero de capacidad 2 libras 24cm, una (1) olla mediana en aluminio ovalada 22cm, una (1) vajilla en loza * 4 puestos/16 unidades, 1/2 docenas de cucharas en acero inoxidable, 1/2 docena de tenedores en acero inoxidables, una (1) jarra plástica de capacidad 2 litros.	Kits	De acuerdo a la necesidad	$434.000
Ítem 2.5. Auxilio arrendamiento dos (2) habitaciones mínimo, un baño, cocina, piso pulido en obra gris, con servicios públicos domiciliarios), ubicado en el municipio de Chigorodó.	Servicio mensual	De acuerdo a la necesidad	$300.000
ACTIVIDAD No 3. BRINDAR APOYO DE RETORNO Y REUBICACIÓN A LAS VÍCTIMAS.	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
Ítem 3.1. Brindar auxilio de Transporte para el retorno o protección de la vida de víctimas amenazadas.	Global	De acuerdo a la necesidad	$7.000.000
COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE LA MESA DE VÍCTIMAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ.			
ACTIVIDAD No 4: ASAMBLEA DE LA MESA DE VÍCTIMAS (Instalación de la mesa, asamblea ordinaria, asamblea extraordinaria, reuniones de comités temáticos, reuniones SNARIV, talleres, capacitaciones, conmemoraciones y demás acciones del plan de acción de la Mesa)	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO TOPE**
Ítem 4.1. Refrigerios: Sandwich de jamón y queso; empanada de carne o pollo; croissant de jamón y queso -	Unidades	De acuerdo a la necesidad	$9.900

acompañado con bebida fría o caliente, empacado cumpliendo los protocolos de bioseguridad)			
Ítem 4.2. Almuerzo tipo ejecutivo: sopas + porción de arroz, proteina porción cerdo, carne, pollo o pescado+ acompañado de ensalada, patacon, papas fritas o cocinada + bebida fria. debidamente empacados y entregados en sitio definido por el supervisor	Unidades	De acuerdo a la necesidad	$25.100
Ítem 4.3. Transporte (traslado de los miembros de la mesa para asistir a los distintos encuentros, reuniones, comités)	Global	De acuerdo a la necesidad	$3.000.000
Ítem 4.4 Estación de agua y café (café, aromáticas, galletas, sobres de azucar, mezcladores, botellas de agua)	Servicio	De acuerdo a la necesidad	$100.000
Ítem 4.5 Souvenir		De acuerdo a la necesidad	$12.000
ACTIVIDAD No 5: GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN A MIEMBROS DE LA MESA			
Ítem 5.1. Servicio de Papelería	De acuerdo a la necesidad	De acuerdo a la necesidad	Se anexa tabla con precios tope
Ítem 5.2. Elementos conmemorativos y de decoración. (velas, velones, flores naturales, mándalas, telas, etc)	Caja	De acuerdo a la necesidad	Se anexa tabla con precios tope
Ítem 5.3. Dotación (Chalecos o Camisetas cuello redondo 100% algodón estampada con información institucional o relacionada con el programa o evento)	Unidades	De acuerdo a la necesidad	$40.000

CANTIDAD	PRODUCTO	V/ TOPE
Unidad.	Cajas de papel tamaño oficio por 75 gr x 10 unidades	195.000
Unidad.	Cajas de papel tamaño carta por 75 gr x 10 unidades	170.000
Unidad.	Botes de tinta para impresora epson color negro, rojo, amarillo, azul	38.000
Unidad.	Caja de lapiceros colores variados	16.000
Unidad.	Cintas de enmascarar	8.500
Unidad.	Pliegos de cartulina	2.000
Unidad.	Metros de papel Contac	6.000
Unidad.	Metros de cinta tricolor	1.800

Unidad.	Cosedoras	15.000
Unidad.	Cajas de ganchos para cosedoras	5.000
Unidad.	Pliegos de papel silueta	800
Unidad.	Resaltadores	3.000
Unidad.	Anillados	4.000
Unidad.	Hojas de papel kimberly	200
Unidad.	Empastados en pasta dura	55.000
Unidad.	Carpetas de cartón	1.000
Unidad.	Barras de silicona	1.500
Unidad.	Pegastic	3.200
Unidad.	Marcadores permanentes	2.500
Unidad.	Paquete Vela lisa x20	20.000
Unidad.	Velones	10.000
Unidad.	Flores naturales	5.000
Unidad.	Mándalas	15.000
Unidad.	Telas x metro	20.000
Unidad.	Cintas de empaque x 100 metros	7.500
Unidad.	Botes de colbón x 250 cc	4.500
Unidad.	Pliegos de fommy	3.000
Unidad.	AZ tamaño oficio	8.000
Unidad.	Marcadores borrables	2.500
Unidad.	Usb de 32 gb	40.000
Unidad.	Lápices	1.000
Unidad.	Botes de tinta para marcador borrable	8.000
Unidad.	Cuadernos catedráticos	4.500
Unidad.	Paquete de bombasx50und	18.000
Unidad.	Bisturi mediano	7000
Unidad.	Agendas ejecutivas	20.000

- El contratista no podrá superar en su propuesta los precios techo establecidos en el análisis de la oferta.

- Se requiere que el oferente cuente con establecimiento de comercio en el municipio de ejecución del contrato, con el objetivo de garantizar la inmediatez en la prestación del servicio y entrega de elementos.

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT. O C.C.:

ANEXO N.º 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio, _____ de _____ de 2024

Señores
ALCALDIA DE CHIGORODÓ
Carrera

ASUNTO: Carta de certificación de inhabilidades e incompatibilidades INVITACIÓN PÚBLICA MC-023-2024

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8º
(…)
j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de ------ a los ------ del mes-------- de 2024

Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO N.º 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, _____ de _____ de 2024

Señores
ALCALDIA DE CHIGORODÓ

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos……, identificado con cedula de ciudadanía Nro. ……, de……, domiciliado en……, actuando en mi propio nombre (o en representación de…) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE,** manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones**:**

Que el Municipio de Chigorodó, adelanta el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MC-023-2024, con el objeto de**: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA INTEGRAL A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"**

1. Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y al Municipio de Chigorodó, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.

2. Que el PROPONENTE tiene interés en el proceso de proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Chigorodó es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Municipio de Chigorodó, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar al Municipio de Chigorodó, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante del proceso de selección de mínima cuantía Nro. _____ de 2024.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de _____ el día ___ de 2024.

EL PROPONENTE
Firma
C.C. Nro.

ANEXO NRO. 5

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. XXX

Señor:
PROPONENTE
NIT.
Representante legal
C.C. Nro.
Dirección:
Barrio:
Teléfono:
Celular:
Correo electrónico:
Ciudad:

Referencia: Aceptación de propuesta

Respetado proponente:

Le comunico que este despacho acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada por usted, dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA MC-023-2024, cuyo objeto es el: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS Y OPERATIVOS PARA ATENDER LAS ACTUACIONES Y DILIGENCIAS DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA Y COMISARÍA DE FAMILIA, DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"** con las siguientes condiciones:

PRIMERA: CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio tope	Cantidad.
1	Suministrar desayunos con el siguiente menú: Opción 1: arepa, huevo revuelto, porción de queso, y bebida caliente o fría. Opción 2: arepa, carne desmechada, porción de queso y bebida caliente o fría.	Desayunos	$13.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
2	Suministro de almuerzos con el siguiente menú. Opción: porción de arroz, proteína (carne, pescado, pollo o cerdo), porción de sopa, ensalada y bebida fría.	Almuerzo	$26.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
3	Suministro de cena con el siguiente menú. Opción: porción de arroz, proteína (carne, pescado, pollo o cerdo), porción de sopa, ensalada y bebida fría.	Cena	$26.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
4	Suministrar refrigerios con el siguiente menú: opción 1: empanada de papa y carne + bebida fría o caliente. opción 2: sándwich de jamón y queso + bebida fría o caliente. opción 3: pastel de pollo, jamón y queso o carne hojaldrado + bebida fria o caliente. opción 4: arroz con leche acompañado de galletas. opción 5: pan hawayano + bebida fria o	Refrigerio	$8.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.

	caliente. opción 6: bueñuelos y/o pan de queso + bebida fria o caliente.			
5	Pacas de agua x 30 unidades, de 300ml cada una.	Paca	$6.500	De acuerdo a la necesidad del servicio.
6	Servicio de transporte en vehículo tipo camioneta 4x4 con capacidad de 5 personas, los vehículos deben garantizar conductor disponible las 24 horas, combustible, óptimo funcionamiento, presentación de documentación al día (SOAT, tecno mecánica)	Servicio x día.	$450.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
7	Servicio de transporte tipo taxi en óptimo funcionamiento. Presentación de documentación al día (SOAT, tecno mecánica)	Servicio x día.	$250.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
8	Recurso humano para la recolección de material y desechos en sitios intervenidos. Incluye equipo de protección personal.	Persona x día.	$120.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
9	Alquiler de local en zona urbana o rural para almacenamiento de bienes muebles.	Alquiler x día.	$30.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
10	Alojamiento para miembros de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden – UNDMO de la Policía Nacional y a población vulnerable sin residencia comprobada.	Alojamiento x Día.	$100.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
11	Alquiler de camión con conductor incluido para cargue y disposición de desechos.	Servicio x día	$750.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
12	Suministro dotación de ropa: Muda completa, puede ser: vestido entero; camisa y pantalón; camisa y falda; camisa y pantaloneta; zapatos o chanclas, medias, toallas de cuerpo y ropa interior.	Servicio x evento	$200.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
13	Suministro dotación para alojamiento: Almohadas, cobijas.	Servicio x evento	$150.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
14	Suministro útiles de aseo personal: Crema de diente, cepillo de dientes, jabón de baño, shampoo, papel higienico, toallas higienicas, crema antipañalitis, peinilla, pañales desechables, crema para el cuerpo, jabón para lavar ropa.	Servicio x evento.	$200.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
15	Equipamiento: Ventilador de pared,	Servicio x evento	$330.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
16	Equipamiento: Dispensador de agua.	Servicio x evento	$1.200.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
17	Equipamiento: Juego de mesa plástica con 4 sillas.	Servicio x evento	$600.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.

18	Servicio de cuidado integral a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en entorno familiar, incluyendo alimentación.	Servicio x evento	$200.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
19	Servicio de cuidado integral a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en entorno familiar sin alimentación	Servicio x evento	$170.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
20	Servicio de hogar de paso para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar incluyendo alimentación.	Servicio x evento	$170.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.
21	Servicio de hogar de paso para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar sin alimentación.	Servicio x evento	$150.000	De acuerdo a la necesidad del servicio.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato en las condiciones establecidas en el estudio previo, documentos anexos, complementarios y en el contrato, de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el presente documento.
2. Abstenerse de divulgar la información que pueda llegar a conocer con ocasión de la ejecución de este contrato, a personal no autorizado por el Municipio y a terceros en general.
3. Solicitar al Municipio la Información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.
4. Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo a la Decreto 1273 de 2018, previamente a la cancelación de los servicios prestados.
5. Acreditar la idoneidad necesaria para la ejecución del objeto contractual, mediante la presentación de los documentos que demuestren los conocimientos y experiencia.
6. Asumir todos los gastos inherentes que requiera para el perfeccionamiento y la ejecución del objeto contractual.
7. Atender de manera oportuna y pertinente los requerimientos realizados por la supervisión del contrato.
8. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.

ESPECÍFICAS:

1. Entregar el suministro elementos de acuerdo a la necesidad según el requerimiento del Supervisor.
2. Garantizar durante la ejecución del contrato el equipo humano necesario, idóneo y suficiente para la óptima ejecución de cada una de las diligencias.
3. Garantizar el servicio de transporte de acuerdo a la necesidad según el requerimiento del Supervisor.
4. Dar el tratamiento adecuado a los residuos y materiales que se generen en la realización de cada actuación de desalojo.
5. Garantizar sitios – locales en la zona urbana del municipio de Chigorodó en buenas condiciones para el almacenamiento de enseres, producto de las diligencias de desalojo.
6. Garantizar en la zona urbana de Chigorodó, alojamiento para miembros de la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden – UNDMO de la Policía Nacional y población vulnerable sin residencia comprobada, en caso que se requiera.
7. Cumplir a cabalidad con los requerimientos logísticos y operativos de la Secretaría de Gobierno y Participación Ciudadana, conforme a la Ficha Técnica descrita en el numeral 2.2 del Estudio Previo.

8. Pagar oportunamente los honorarios a las titulares de Hogares de Paso luego de validado la prestación del servicio por parte del Supervisor.
9. Asumir todos los gastos que se generen directa o indirectamente, en la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar a EL CONTRATISTA el valor del contrato en la forma y tiempo pactado.
2. Brindar la información necesaria para el desarrollo del objeto contractual.
3. Efectuar las retenciones de Ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones.

CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:

Para la construcción del presupuesto oficial se han analizado diversas variables como son, las cotizaciones, el histórico por este mismo concepto contratado por la Administración Municipal, el estudio de mercado, los parámetros establecidos en el plan de compras y los recursos disponibles en el presupuesto, de allí se define que el presupuesto oficial para la presente contratación es por valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($36.400.000).** Este presupuesto oficial incluye impuestos, tasas de carácter nacional, departamental o municipal, legales vigentes al momento de la apertura del proceso correspondiente y demás costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

Los pagos del contrato se financiarán con cargo a los rubros presupuestales Nro. **2.3.2.02.02.009,** denominado: SERVICIOS PARA LA COMINIDAD, SOCIALES Y PERSONALES.

La contratación se llevará a cabo con sujeción al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **00819** del **20** de **AGOSTO** de **2024**.

QUINTA: FORMA DE PAGO:

El contratante pagará al CONTRATISTA el valor del contrato mediante pagos parciales contra facturación, **sin plan de pagos** y de conformidad al recaudo realizado por la Secretaría de Hacienda, pagaderos dentro de los CINCO (5) DIAS siguientes a la fecha de presentación de la cuenta de cobro. Para efectos del pago el contratista deberá acreditar que se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social, a lo cual deberá anexar el Informe de Actividades del mes respectivo y el Acta de Seguimiento y Supervisión suscrita por el supervisor.

Parágrafo primero: Si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Chigorodó, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

Parágrafo segundo: Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los contratistas deberán acreditar el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.

Para cada pago se debe presentar cuenta de cobro o factura, informe de supervisión y constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor y autoliquidaciones del pago de salud y pensiones, el pago debe cumplir con las normas internas de la Secretaria de Hacienda en lo relacionado con pagos.

SEXTA: PLAZO:

El contrato tendrá un término de ejecución **UN (01) MES,** contados este tiempo desde la suscripción del acta de inicio del contrato, en todo caso no podrá superar la vigencia fiscal**.**

SÉPTIMA: LUGAR DE EJECUCIÓN:

La entrega de la dotación se realizará en el Municipio de Chigorodó, para todos los efectos este será el domicilio.

OCTAVA: SUPERVISIÓN:

El Municipio de Chigorodó, verificará la calidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones del mismo, a través de la Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana.

NOVENA: GARANTÍAS:

Como quiera que los riesgos evaluados son previsibles y con posibilidades de existencia imputables al contratista, de conformidad con lo establecido en la SECCION 3 del decreto 1082 de mayo 26 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.1, 2.2.1.2.3.1.7 y por la naturaleza del contrato a suscribir, éste deberá constituir a su costa y a favor del municipio, ante una compañía legalmente autorizada por la Superintendencia Bancaria, garantía, consistente en cualquiera de los mecanismos de riesgo consagrados en dicho Decreto, que garantice el Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. Calidad del servicio, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más.

La anterior garantía deberá ser otorgada por compañías de seguros debidamente autorizadas para funcionar en el territorio nacional y las cauciones deberán constituirse a favor del Municipio de Chigorodó. La custodia de las pólizas que garanticen los contratos corresponde al Municipio. El contratista tendrá un plazo máximo de tres (03) días hábiles después de la firma del contrato, para suscribir y allegar al municipio la póliza señalada anteriormente, a riesgo de hacer exigible la garantía.

DECIMA: CLAUSULA DE INDEMNIDAD:

EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier reclamación, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el contratista, sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

Debe tener Usted en cuenta que para todos los efectos legales la Aceptación de la Oferta, junto con la Propuesta constituyen el contrato.

Atentamente,

Dado en el municipio de Chigorodó a los diecinueve (19) día del mes de noviembre de 2024

SE ENTIENDE SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE EN EL SECOP II			
Proyectó:	Kendy Juliana Mena Perea		18/11/2024.
Aprobó:	Tulia Irene Ruiz Garcia		18/11/2024.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			